



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
ASESORIA JURIDICA

DECRETO N° 956. /

CHIGUAYANTE, 14 ABR 2015

VISTOS:

Estos antecedentes: Decreto Alcaldicio N°1717 de fecha 08.09.2014; Decreto Alcaldicio N°1988 de fecha 17.10.2014 que aprueba y ratifica contrato "Construcción Sede Club Deportivo Luis Leinenweber, Chiguayante de fecha 01.10.2014, suscrito con el contratista Luis Acevedo Cornejo; V°B° del Sr. Alcalde de fecha 07.04.2015 rubricado en Ord. N°392 de fecha 06.04.2015 de la Directora de Secplan solicitando autorización para modificar el contrato en el sentido de un aumento de plazo de la ejecución de la obra en 15 días corridos; Ord. N°395 de fecha 08.04.2015 de la Directora de Secplan a Director Jurídico solicitando confección de modificación de contrato; Modificación de Contrato de ejecución de obra pública "Construcción Sede Club Deportivo Luis Leinenweber, Chiguayante" de fecha 08.04.2015; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1° Apruébese y ratifíquese la Modificación de Contrato de Ejecución de Obra Pública "Construcción Sede Club Deportivo Luis Leinenweber, Chiguayante", de fecha 08.04.2015, celebrado entre la Municipalidad de Chiguayante y el Contratista **Luis Acevedo Cornejo**, en el sentido de un aumento de plazo de la ejecución de la obra, de 15 días corridos contabilizados a partir de la fecha de término del plazo original.
- 2° En todo lo no modificado por este instrumento, rige el contrato original, entendiéndose a la presente modificación de contrato que forma parte de él para todos los efectos legales y contractuales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

JARV/LTS/JWB/GDR/lrb.


JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE



Distribución:

- Administración Municipal
- Secretaría Comunal de Planificación (3)
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Municipal

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 14 ABR 2015 HORAS 11:15
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA: *[Signature]*